


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXIV

8 de Mayo de 2006

Núm. 258

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 613-II		P.N.L. 622-I ¹	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a actuaciones en tratamientos anticoagulantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.	18821	DECAÍDA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, instando a la Junta de Castilla y León a dotar, de inmediato, a la comarca de Cistierna de una UVI móvil o vehículo de soporte vital avanzado, con el personal médico y técnico sanitario procedente, con sede en el Centro de Salud de Cistierna, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.	18822
P.N.L. 613-III		P.N.L. 625-II	
APROBACIÓN por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, sobre actuaciones en tratamientos anticoagulantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.	18822	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al Centro de Salud de Briviesca de una unidad de soporte vital avanzado con los recursos humanos y	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<p>materiales necesarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.</p>	18822	<p>en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.</p>	18824
<p>P.N.L. 625-I¹</p> <p>DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al Centro de Salud de Briviesca de una unidad de soporte vital avanzado con los recursos humanos y materiales necesarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.</p>	18823	<p>P.N.L. 720-III</p> <p>APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de la Nación la licitación inmediata de los proyectos constructivos de la línea de alta velocidad Burgos-Vitoria de acuerdo con los parámetros y características del Estudio Informativo aprobado definitivamente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.</p>	18824
<p>P.N.L. 652-II</p> <p>ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a plaza de alergólogo en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.</p>	18823	<p>P.N.L. 756-I¹</p> <p>DESESTIMACIÓN por la Comisión de Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a vallado, limpieza y urbanización de solares de la administración en el término municipal de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 29 de septiembre de 2005.</p>	18825
<p>P.N.L. 652-III</p> <p>APROBACIÓN por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, sobre plaza de alergólogo en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.</p>	18823	<p>P.N.L. 774-I¹</p> <p>DESESTIMACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ampliación de horarios en los centros donde se presta el Servicio de Estancias Diurnas para personas mayores, como fórmula de conciliación de la vida familiar y laboral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 197, de 14 de octubre de 2005.</p>	18825
<p>P.N.L. 673-II</p> <p>ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a mantenimiento del Plan de Actuaciones Sanitarias del Camino de Santiago, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 171, de 23 de junio de 2005.</p>	18823	<p>P.N.L. 810-III</p> <p>APROBACIÓN por la Comisión de Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para la cesión del inmueble de la Estación de Autobuses de Puebla de Sanabria al Ayuntamiento de dicho municipio para destinarlo a otro uso público, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 202, de 31 de octubre de 2005.</p>	18825
<p>P.N.L. 673-I¹</p> <p>DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a mantenimiento del Plan de Actuaciones Sanitarias del Camino de Santiago, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 171, de 23 de junio de 2005.</p>	18824	<p>P.N.L. 822-I¹</p> <p>DESESTIMACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Sistema de Tutelaje Público, publicada en el</p>	18825
<p>P.N.L. 716-III</p> <p>APROBACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre no cierre de edificaciones de varias estaciones de tren en la provincia de Ávila, publicada</p>			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.	18825	el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 229, de 10 de febrero de 2006.	18826
P.N.L. 831-I ¹		P.N.L. 911-II	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas a personas mayores de 65 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.	18826	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a la realización urgente de las obras de reposición de pavimento en el patio del Colegio Público de Santibáñez de Vidriales (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	18827
P.N.L. 867-I ¹		P.N.L. 911-III	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a Centro de Educación Obligatoria y de Educación Secundaria Obligatoria en Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 229, de 10 de febrero de 2006.	18826	APROBACIÓN por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a la realización urgente de las obras de reposición de pavimento en el patio del Colegio Público de Santibáñez de Vidriales (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	18827
P.N.L. 888-I ¹		P.N.L. 915-III	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a reorganización funcional y territorial de las administraciones de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en relación con su incidencia en las administraciones de Astorga, Benavente, Ciudad Rodrigo y Béjar, en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 229, de 10 de febrero de 2006.	18826	APROBACIÓN por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un convenio de colaboración con los Ayuntamientos de León y de San Andrés del Rabanedo para tomar las medidas necesarias que garanticen la seguridad y la protección de las personas, de los edificios y de los recursos materiales del colegio público Antonio de Valbuena, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	18827
P.N.L. 889-I ¹		P.N.L. 938-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a iniciación de los trámites necesarios para la construcción de un edificio de nueva planta que albergue la sede del Procurador del Común de Castilla y León en la ciudad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 229, de 10 de febrero de 2006.	18826	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Elena Diego Castellanos, instando a la Junta de Castilla y León a que, en el marco de elaboración del proyecto de Plan o Documento Integrado de Programación del Desarrollo de Castilla y León para el periodo 2007-2013, articule el mecanismo preciso de coordinación con la Federación Regional de Municipios y Provincias para establecer una agenda plurianual que refuerce el papel de las ciudades en un desarrollo más integrado y	
P.N.L. 891-I ¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a Convenio con el Ayuntamiento de Sancti-Spiritus (Salamanca) para residencia multifuncional de la tercera edad, publicada en			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
sostenible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 30 de marzo de 2006.	18828	y Dña. Raquel Pérez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a la creación en León de una Unidad de Formación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de la Comunidad Autónoma, vinculado al Centro del Fuego actualmente en construcción, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 30 de marzo de 2006.	18829
P.N.L. 939-I¹		P.N.L. 957-I¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que en el plazo de seis meses remita a la Cámara un Proyecto de Ley de Transparencia en el que se incluya la obligación de publicar a través de Internet los procedimientos de contratación, las ayudas otorgadas y los convenios suscritos por la Administración autonómica y restantes entes del Sector Público autonómico, así como las retribuciones de los altos cargos de la Administración y sus declaraciones de intereses y actividades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 30 de marzo de 2006.	18828	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Felipe Lubián Lubián, instando a la Junta de Castilla y León a hacer público el coste y el nuevo convenio para la remodelación del viejo matadero municipal de Zamora y a comenzar las obras de rehabilitación del mismo para ubicar el nuevo Centro de Adultos de Zamora y la nueva Biblioteca Pública Municipal antes de finalizar el año 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 30 de marzo de 2006.	18829
P.N.L. 940-II		P.N.L. 972-II	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apoyo incondicional al Gobierno de España en su petición ante el Bureau Internacional de Exposiciones relativa a la designación de la ciudad de Salamanca como sede de la Exposición Universal de la Educación, la Cultura, la Ciencia y la Tecnología, así como instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación su inclusión en el futuro Organismo gestor de la Candidatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 30 de marzo de 2006.	18828	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha durante el año 2006 de una campaña de prevención e información específica sobre los trastornos del comportamiento alimentario, así como la creación de una red de recursos para el seguimiento y tratamiento ambulatorio de los mismos en todas las áreas de salud de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 251, de 17 de abril de 2006.	18830
P.N.L. 940-III		P.N.L. 972-I¹	
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre apoyo incondicional al Gobierno de España en su petición ante el Bureau Internacional de Exposiciones relativa a la designación de la ciudad de Salamanca como sede de la Exposición Universal de la Educación, la Cultura, la Ciencia y la Tecnología, así como instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación su inclusión en el futuro Organismo gestor de la Candidatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 30 de marzo de 2006.	18829	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha durante el año 2006 de una campaña de prevención e información específica sobre los trastornos del comportamiento alimentario, así como la creación de una red de recursos para el seguimiento y tratamiento ambulatorio de los mismos en todas las áreas de salud de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 251, de 17 de abril de 2006.	18830
P.N.L. 941-I¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, D. Ignacio Robles García			

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

DESIGNACIÓN por el Pleno de Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León.	18830
--	-------

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
ACUERDO de la Comisión No Permanente para el Estudio de la Reforma del Estatuto de Autonomía por el que se aprueba el Plan de trabajo de dicha Comisión.	18831	Junta de Castilla y León en materia de financiación autonómica, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 4 de abril de 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 254, de 25 de abril de 2006.	18832
Composición de las Comisiones No Permanentes de la Cámara.		Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).	
CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN de la Comisión No Permanente para el Estudio de la Reforma del Estatuto de Autonomía.	18832	P.O.C. 878-I ¹	
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		DECAÍDA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a establecimiento de un Convenio por parte de la Junta de Castilla y León par el mantenimiento de la Vía Verde de la Demanda, en Riocavado de la Sierra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 232, de 17 de febrero de 2006.	18832
Mociones (M.).			
M. 140-I ¹			
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la			

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 613-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 613-II, formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a actuaciones en tratamientos anticoagulantes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P. N. L.613, relativa a actuaciones en tratamientos anticoagulantes.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Finalizar, durante el año 2006, en todas las Áreas de Salud, la implantación, ya iniciada en Ávila, Burgos, León, Soria, Valladolid y Segovia, de las Guías de Extracción Periférica, de conformidad con la Instrucción de 21 de octubre de 2004 de la Gerencia Regional de Salud, para elaborar Protocolos de Extracción Periférica que incluyan criterios uniformes y consensuados con respecto a los tratamientos anticoagulantes.

2º.- Finalizar la implantación, ya iniciada en Ávila, Soria, Burgos, y León, del uso de aparatos de punción capilar, para el control de los niveles de anticoagulación, vinculados a los Servicios de Hematología correspondientes, en las zonas de difícil acceso dentro de nuestra Comunidad Autónoma, conforme a protocolos de

actuación definidos entre Atención Primaria y Especializada.”

Fuensaldaña, 19 de abril de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 613-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 21 de abril de 2006, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 613-III, presentada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a actuaciones en tratamientos anticoagulantes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 17 de mayo de 2005, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Finalizar, durante el año 2006, en todas las Áreas de Salud, la implantación, ya iniciada en Ávila, Burgos, León, Soria, Valladolid y Segovia, de las Guías de Extracción Periférica, de conformidad con la Instrucción de 21 de octubre de 2004 de la Gerencia Regional de Salud, para elaborar Protocolos de Extracción Periférica que incluyan criterios uniformes y consensuados con respecto a los tratamientos anticoagulantes.

2.º- Finalizar la implantación, ya iniciada en Ávila, Soria, Burgos y León, del uso de aparatos de punción capilar, para el control de los niveles de anticoagulación, vinculados a los Servicios de Hematología correspondientes, en todas las zonas de nuestra Comunidad Autónoma, conforme a protocolos de actuación definidos entre Atención Primaria y Especializada.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 622-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 21 de abril de 2006,

declaró decaída la Proposición No de Ley, P.N.L. 622-I¹, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, instando a la Junta de Castilla y León a dotar, de inmediato, a la comarca de Cistierna de una UVI móvil o vehículo de soporte vital avanzado, con el personal médico y técnico sanitario procedente, con sede en el Centro de Salud de Cistierna, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 625-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 625-II, formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al Centro de Salud de Briviesca de una unidad de soporte vital avanzado con los recursos humanos y materiales necesarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P. N. L.625 relativa a dotar al Centro de Salud de Briviesca de una unidad de soporte vital avanzado con los recursos humanos y materiales necesarios.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar una evaluación de la actividad realizada por la Unidad de Soporte Vital Básico de Briviesca (Burgos) y a determinar, en función de sus

resultados, la necesidad de incrementar los recursos humanos destinados a la atención de urgencias en el Centro de Salud de Briviesca.”

Fuensaldaña, 20 de abril de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 625-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 21 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 625-I¹, presentada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al Centro de Salud de Briviesca de una unidad de soporte vital avanzado con los recursos humanos y materiales necesarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 652-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 652-II, formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a plaza de alergólogo en Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta

la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P. N. L.652, relativa a plaza de arlergólogo en Soria.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir realizando las actuaciones necesarias para cubrir los puestos de trabajo vacantes de médicos especialistas en la Gerencia de Salud de Área de Soria, con el fin de continuar prestando una asistencia sanitaria de calidad a todos los ciudadanos de Soria”

Fuensaldaña, 19 de abril de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 652-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 21 de abril de 2006, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 652-III, presentada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a plaza de alergólogo en Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 168, de 9 de junio de 2005, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cubrir de forma inmediata los puestos de trabajo vacantes de médicos especialistas en la Gerencia de Salud de Área de Soria, con el fin de prestar una asistencia sanitaria de calidad a todos los ciudadanos de Soria.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 673-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 673-II, formulada por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar

Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a mantenimiento del Plan de Actuaciones Sanitarias del Camino de Santiago, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 171, de 23 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P. N. L.673, relativa mantener el plan de actuaciones sanitarias del Camino de Santiago.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“ Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar desarrollando las actuaciones sanitarias y de defensa de los consumidores previstas en el Plan de actuaciones Sanitarias Camino de Santiago, puesto en marcha por la Consejería de Sanidad, realizando las adaptaciones necesarias tras su evaluación, teniendo en cuenta la afluencia de peregrinos.”

Fuensaldaña, 20 de abril de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 673-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 21 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 673-I¹, presentada por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a mantenimiento del Plan de Actuaciones Sanitarias del Camino de Santiago, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 171, de 23 de junio de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 716-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 18 de abril de 2006, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 716-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a no cierre de edificaciones de varias estaciones de tren en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que haga todas las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Nación y ante el ADIF, para que la situación originada tras la separación entre ADIF y RENFE-Operadora no suponga el cierre de los edificios de las estaciones de Las Navas del Marqués, El Herradón-La Cañada y Navalperal de Pinares, dentro del tramo entre Madrid y Ávila de la línea Madrid-Hendaya para los viajeros.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 720-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 26 de abril de 2006, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 720-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de la Nación la licitación inmediata de los proyectos constructivos de la línea de alta velocidad Burgos-Vitoria de acuerdo con los parámetros y características del Estudio Informativo aprobado definitivamente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que solicite al Gobierno de la Nación la licitación inmediata de los Proyectos Constructivos de la línea de Alta Velocidad Burgos-Vitoria,

de acuerdo con los parámetros y características del Estudio Informativo aprobado definitivamente y se incluya esta línea tanto en el documento final del PEIT, como en el Plan Sectorial posterior correspondiente con las mismas consideraciones del Acuerdo del Consejo del Diálogo Social en materia de infraestructuras firmado el pasado 2 de febrero entre el Presidente de la Junta de Castilla y León y los representantes de CECAL, UGT y CC OO: tráfico exclusivo de viajeros a llevar a cabo en el período 2005-2010.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de abril de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 756-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 756-I¹, presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a vallado, limpieza y urbanización de solares de la administración en el término municipal de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 192, de 29 de septiembre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 774-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 774-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ampliación de horarios en los centros donde se presta el Servicio de Estancias Diurnas para personas mayores, como fórmula de conciliación de la vida familiar y laboral, publicada en el

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 14 de octubre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 810-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE HACIENDA

La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 20 de abril de 2006, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 810-III, presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para la cesión del inmueble de la Estación de Autobuses de Puebla de Sanabria al Ayuntamiento de dicho municipio para destinarlo a otro uso público, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 202, de 31 de octubre de 2005, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar las conversaciones con el Ayuntamiento de Puebla de Sanabria, de inmediato, con vistas a establecer el uso compartido entre ambas Instituciones de la terminal de autobuses.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 822-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 822-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Sistema de Tutelaje Público, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 831-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 831-I¹, presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas a personas mayores de 65 años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 867-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 867-I¹, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a Centro de Educación Obligatoria y de Educación Secundaria Obligatoria en Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 10 de febrero de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 888-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 888-I¹, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a reorganización funcional y territorial de las administraciones de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en relación con su incidencia en las administraciones de Astorga, Benavente, Ciudad Rodrigo y Béjar, en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 10 de febrero de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 889-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 889-I¹, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a iniciación de los trámites necesarios para la construcción de un edificio de nueva planta que albergue la sede del Procurador del Común de Castilla y León en la ciudad de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 10 de febrero de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 891-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 891-I¹, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y

Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a Convenio con el Ayuntamiento de Sancti-Spiritus (Salamanca) para residencia multifuncional de la tercera edad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 10 de febrero de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 911-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 911-II, formulada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a la realización urgente de las obras de reposición de pavimento en el patio del Colegio Público de Santibáñez de Vidriales (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P. N. L.911, relativa a la realización urgente de las obras de reposición de pavimento en el patio del Colegio Público de Santibáñez de Vidriales (Zamora).

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“ Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de las obras de reposición de pavimento en el patio del Colegio Público de Santibáñez de Vidriales (Zamora) durante el ejercicio del año 2007”

Fuensaldaña, 18 de abril de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 911-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 18 de abril de 2006, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 911-III, presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a la realización urgente de las obras de reposición de pavimento en el patio del Colegio Público de Santibáñez de Vidriales (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 28 de febrero de 2006, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de las obras de reposición de pavimento en el patio del Colegio Público de Santibáñez de Vidriales (Zamora) durante el ejercicio del año 2007.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 915-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 18 de abril de 2006, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 915-III, presentada por el Procurador D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un convenio de colaboración con los Ayuntamientos de León y de San Andrés del Rabanedo para tomar las medidas necesarias que garanticen la seguridad y la protección de las personas, de los edificios y de los recursos materiales del colegio público Antonio de Valbuena, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 28 de febrero de 2006, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija a los Ayuntamientos de

León y San Andrés del Rabanedo, ofreciendo la firma de un convenio de colaboración que permita tomar las medidas necesarias a fin de que se habiliten las fórmulas que garanticen la seguridad y la protección de las personas, de los edificios y los recursos materiales del Colegio Público Antonio de Valbuena.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 938-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 938-I¹, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Elena Diego Castellanos, instando a la Junta de Castilla y León a que, en el marco de elaboración del proyecto de Plan o Documento Integrado de Programación del Desarrollo de Castilla y León para el periodo 2007-2013, articule el mecanismo preciso de coordinación con la Federación Regional de Municipios y Provincias para establecer una agenda plurianual que refuerce el papel de las ciudades en un desarrollo más integrado y sostenible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 246, de 30 de marzo de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 939-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 939-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que en el plazo de seis meses remita a la Cámara un Proyecto de Ley de

Transparencia en el que se incluya la obligación de publicar a través de Internet los procedimientos de contratación, las ayudas otorgadas y los convenios suscritos por la Administración autonómica y restantes entes del Sector Público autonómico, así como las retribuciones de los altos cargos de la Administración y sus declaraciones de intereses y actividades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 246, de 30 de marzo de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 940-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 940-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apoyo incondicional al Gobierno de España en su petición ante el Bureau Internacional de Exposiciones relativa a la designación de la ciudad de Salamanca como sede de la Exposición Universal de la Educación, la Cultura, la Ciencia y la Tecnología, así como instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación su inclusión en el futuro Organismo gestor de la Candidatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 246, de 30 de marzo de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P. N. L.940, relativa al apoyo incondicional al Gobierno de España en su petición ante el Bureau Internacional de Exposiciones relativa a la designación de la ciudad de Salamanca como sede de la Exposición relativa a la designación de la ciudad de Salamanca como sede de la Exposición Universal de la Educación, la Cultura, la Ciencia y la Tecnología, así como instando a la Junta de

Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación su inclusión en el futuro Organismo gestor de la Candidatura.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- A manifestar su apoyo incondicional al Gobierno de España en su petición ante el Bureau Internacional de Exposiciones de designar a la ciudad de Salamanca como sede de la Exposición Universal de la Educación, la Cultura, la Ciencias y la Tecnología.

2.- A solicitar al Gobierno de España que la Junta de Castilla y León, junto con el Gobierno Central y las Instituciones Locales y Universitarias de Salamanca, formen parte del futuro organismo que gestione la Candidatura de Salamanca ante el BIE.

Fuensaldaña, 25 de abril de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez*

P.N.L. 940-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 26 de abril de 2006, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 940-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apoyo incondicional al Gobierno de España en su petición ante el Bureau Internacional de Exposiciones relativa a la designación de la ciudad de Salamanca como sede de la Exposición Universal de la Educación, la Cultura, la Ciencia y la Tecnología, así como instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación su inclusión en el futuro Organismo gestor de la Candidatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 246, de 30 de marzo de 2006, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- A manifestar su apoyo incondicional al Gobierno de España en su petición ante el Bureau Internacional de Exposiciones de designar a la ciudad de Salamanca como sede de la Exposición Universal de la Educación, la Cultura, las Ciencias y la Tecnología.

2.- A solicitar al Gobierno de España que la Junta de Castilla y León, junto con el Gobierno Central y las Instituciones Locales y Universitarias de Salamanca, formen parte del futuro organismo que gestione la Candidatura de Salamanca ante el BIE.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de abril de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 941-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 941-I¹, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, D. Ignacio Robles García y Dña. Raquel Pérez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a la creación en León de una Unidad de Formación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de la Comunidad Autónoma, vinculado al Centro del Fuego actualmente en construcción, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 246, de 30 de marzo de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 957-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 18 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 957-I¹, presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Felipe Lubián Lubián, instando a la Junta de Castilla y León a hacer público el coste y el nuevo convenio para la remodelación del viejo matadero municipal de Zamora y a comenzar las obras de rehabilitación del mismo para ubicar el nuevo Centro de Adultos de Zamora y la nueva Biblioteca Pública Municipal antes de finalizar el año 2006, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 246, de 30 de marzo de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 972-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 972-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha durante el año 2006 de una campaña de prevención e información específica sobre los trastornos del comportamiento alimentario, así como la creación de una red de recursos para el seguimiento y tratamiento ambulatorio de los mismos en todas las áreas de salud de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 251, de 17 de abril de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P. N. L.972, relativa a la puesta en marcha durante el año 2006, de una campaña de prevención e información específica sobre los trastornos del comportamiento alimentario, así como la creación de una red de recursos para el seguimiento y tratamiento ambulatorio de los mismos en todas las áreas de salud de la Comunidad Autónoma.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º. Reforzar las actuaciones de promoción de la salud que, de una forma integral, fomenten hábitos saludables de alimentación y nutrición.

2º. Potenciar con los recursos existentes en la Red Asistencial Pública, las actividades desarrolladas para la

prevención, atención y tratamiento de los trastornos de la conducta alimentaria.

3º. Establecer cauces de colaboración con las Asociaciones de familiares y de afectados por trastornos de conducta alimentaria para difundir los objetivos, prestaciones y recursos asistenciales de la Red Asistencial Pública, destinados a esta enfermedad.

Fuensaldaña, 25 de abril de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez*

P.N.L. 972-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 26 de abril de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 972-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha durante el año 2006 de una campaña de prevención e información específica sobre los trastornos del comportamiento alimentario, así como la creación de una red de recursos para el seguimiento y tratamiento ambulatorio de los mismos en todas las áreas de salud de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 251, de 17 de abril de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de abril de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

RESOLUCIÓN

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 26 de abril de 2006, siguiendo el procedimiento legalmente establecido, designó Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León a,

D. Pedro Martín Fernández.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 21.2 de la Ley Reguladora del Consejo de Cuentas de

Castilla y León, el nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de abril de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación del Acuerdo adoptado por la Comisión No Permanente para el Estudio de la Reforma del Estatuto de Autonomía por el que se aprueba el Plan de trabajo de dicha Comisión.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

La Comisión No Permanente para el Estudio de la Reforma del Estatuto de Autonomía, en la sesión que ha celebrado en el día de hoy ha adoptado el siguiente Plan de trabajo de la Comisión:

1.º La Comisión No Permanente para el Estudio de la Reforma del Estatuto de Autonomía acuerda solicitar, por conducto del Presidente de las Cortes, la comparecencia ante la Comisión de un representante de los Sindicatos UGT y CCOO, de la organización empresarial CECALE, del Consejo de la Juventud, de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, de los Partidos Políticos Izquierda Unida y Tierra Comunera, de las Universidades Públicas de Burgos, León, Salamanca y Valladolid y de las organizaciones profesionales agrarias ASAJA, Unión de Campesinos de Castilla y León, Coordinara Agraria de Castilla y León y UPA, para que informen sobre la definición, principios de política económica y de financiación y competencias de la Comunidad que, a su juicio, deberían ser tenidas en cuenta en la futura reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

2.º Las comparecencias se desarrollarán de la siguiente forma: tras la exposición inicial del compareciente por un tiempo máximo de treinta minutos, podrán intervenir los representantes de cada Grupo Parlamentario por cinco minutos para formular preguntas o hacer observaciones, a las que contestará el compareciente por un tiempo máximo de quince minutos con lo que se dará por finalizada la comparecencia.

3.º Las sesiones de la Comisión en que se sustanciarán las comparecencias solicitadas se ajustarán al siguiente calendario:

Día 11 de Mayo: 17,00 horas

- Comparecencia de UGT.
- Comparecencia de CC OO.

Día 17 de Mayo: 11,00 horas

- Comparecencia de CECALE.
- Comparecencia del Consejo de la Juventud.

Día 19 de Mayo: 11,00 horas

- Comparecencia de la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Día 22 de Mayo: 11,00 horas

- Comparecencia de Izquierda Unida.
- Comparecencia de Tierra Comunera.

Día 26 de Mayo: 11,00 horas

- Comparecencia de la Universidad de Valladolid.
- Comparecencia de la Universidad de Burgos.

Día 5 de Junio: 11,00 horas

- Comparecencia de la Universidad de Salamanca.
- Comparecencia de la Universidad de León.

Día 7 de Junio: 11,00 horas

- Comparecencia de ASAJA.
- Comparecencia de Unión de Campesinos de Castilla y León.
- Comparecencia de Coordinadora Agraria de Castilla y León
- Comparecencia de UTA.

4.º La Comisión, o su Mesa, podrán acordar solicitar nuevas comparecencias por conducto del Presidente de las Cortes:

5.º El Presidente de la Comisión podrá modificar el calendario de sesiones establecido en el apartado 3.º cuando la buena marcha de los trabajos de la Comisión así lo requiera.

6.º Finalizadas las comparecencias, la Comisión redactará un Informe recogiendo las conclusiones obtenidas en el desarrollo de sus trabajos.

Castillo de Fuesaldaña, a 3 de mayo de 2006.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,

Fdo.: *María Canto Benito Benítez de Lugo.*

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre.*

Composición de las Comisiones No Permanentes de la Cámara.

PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 28 de abril de 2006, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión No Permanente para el Estudio de la Reforma del Estatuto de Autonomía, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Ilmos. Sres. Procuradores:

Presidente: JAMBRINA SASTRE, Francisco (G. P. POPULAR).

Vicepresidente: VILLAR IRAZÁBAL, Consuelo (G. P. SOCIALISTA).

Secretario: BENITO BENÍTEZ DE LUGO, María Canto (G. P. POPULAR).

Vocales de la Comisión:

ÁLVAREZ SASTRE, María del Pilar (G.P. POPULAR).

ARROITA GARCÍA, Emilio (G.P. POPULAR).

ARVIZU Y GALARRAGA, Fernando de (G.P. POPULAR).

HOZ QUINTANO, Raúl de la (G.P. POPULAR).

JIMÉNEZ GARCÍA, Jesús Roberto (G.P. POPULAR).

OTERO PEREIRA, Joaquín (G.P. MIXTO).

PÉREZ MARTÍNEZ, Elena (G.P. SOCIALISTA).

RAMOS ANTÓN, Francisco (G.P. SOCIALISTA).

REPRESA FERNÁNDEZ, Juan Ramón (G.P. POPULAR).

RODRÍGUEZ PORRES, Fernando (G.P. POPULAR).

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Ana (G.P. SOCIALISTA).

SÁNCHEZ MUÑOZ, Óscar (G.P. SOCIALISTA).

SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, José Antonio de (G.P. POPULAR).

VILLALBA ÁLVAREZ, Ángel (G.P. SOCIALISTA).

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones (M.).

M. 140-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 26 de abril de 2006, rechazó la Moción M. 140-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de financiación autonómica, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 4 de abril de 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 254, de 25 de abril de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de abril de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 878-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 19 de abril de 2006, declaró decaída la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O.C. 878-I¹, presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a establecimiento de un Convenio por parte de la Junta de Castilla y León para el mantenimiento de la Vía Verde de la Demanda, en Riocavado de la Sierra, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 232, de 17 de febrero de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*